

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Orden de 4 de julio de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombra funcionario de carrera — Técnico de Administración Especial (Arquitecto)— de la Comunidad Autónoma de La Rioja* II.A.52

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 28 de noviembre de 1988 (B.O.R. número 152, de 20 de diciembre), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Técnico de Administración Especial (Arquitectos) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 28 de noviembre de 1988.

Por todo ello vengo a disponer:

**Primero.**— Nombrar funcionario de carrera, Técnico de Administración Especial (Arquitecto), al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1988, y que se relaciona en el Anexo de esta Orden.

**Segundo.**— La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 1989. — El Consejero de Administraciones Públicas en funciones (Decreto 6/89), José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

**ANEXO QUE SE CITA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Ezquerro Zabalza, M <sup>a</sup> Angeles	16.512.540

*Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se publica la resolución definitiva del concurso de méritos y traslados en el cuerpo de Médicos Titulares* II.A.51

Vista la Orden de 25 de enero de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas (Boletín Oficial de La Rioja del día 28), por la que se convoca Concurso de Méritos y Traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas a la resolución provisional, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el día 30 de mayo de 1989, referentes a que a determinados concursantes se les adjudicó una puntuación incorrecta en los apartados de Antigüedad y Permanencia de Méritos Generales, así como haber atribuido, sin estar acreditados, los puntos correspondientes al grado de licenciatura.

Vista el Acta de la Comisión de Puntuación de 28 de junio.

Esta Consejería de Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le han sido conferidas,

**RESUELVE:**

**Primero.**— Hacer pública la resolución definitiva del citado Concurso, tal y como figura en el Anexo de esta Resolución.

**Segundo.**— Los funcionarios que hayan obtenido destino en el concurso, deberán cesar en el que venían desempeñando y tomar posesión en el nuevo, en los plazos señalados en el artículo 7 de la Orden de convocatoria del concurso, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, que formalizará las oportunas diligencias de cese y toma de posesión a los nuevos puestos de trabajo, remitiendo copia de las mismas a la Dirección General de la Función Pública.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante el Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas.

Logroño, 4 de julio de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas en funciones (Decreto 6/89, del Presidente), José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

**ANEXO QUE SE CITA**

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	MERITOS GENERALES					ADICIONAL	TOTAL
		ANTIGÜEDAD	PERMANENCIA	ACADEMICOS	CURSOS	TOTAL		
CERECEDA CHINCHETRU, Gabriel	ALCANADRE	13,4	22,4	---	0,4	36,2	2	38,2
MENDIA GALBETE, Jose María	ALDEANUEVA DE EBRO	6,3	12,6	0,5	0,4	19,8	0,6	20,4
LEON DUARTE, M <sup>a</sup> . Carmen	ALESANCO	10,8	21,6	0,5	0,6	33,5	0,3	33,8
ORIVE ABOS, Jose Manuel	ALFARO	13,2	19,6	0,5	0,4	33,7	2,2	35,9
BROUARD URIARTE, Jose Luis	ANGUCIANA	13,3	14,2	---	0,4	27,9	2,1	30
PEREZ GOMEZ, Francisco Javier	ARNEDO	11,2	22,4	0,5	0,4	34,5	1,7	36,2